

El presupuesto anual del personal de la fábrica es de 41.178,83 pesetas.

Un décimo caso

En Madrid, una señora llamada doña Luisa Pujol y Colomer, entró el sábado por la noche á comprar un décimo en la administración de las Calles Callas.

El lunes, Sr. Sedó, la devolvió en duros el cambio de su billete del Banco.

Al intentar atravesar la señora la puerta de la calle, no pudo hacerlo por impedirselo un sujeto que trataba de entrar al mismo tiempo.

No fijo ella su atención en este detalle, y salió por la calle de la Cruz.

Al llegar á la de Uteboy echó de inmediato el portafolio que, en el que, según manifestó, contenía la guantera las pilchas de gran valor, temerosa de que en su casa la fueran rebajadas.

De las diligencias practicadas en el momento, sólo se pudo saber en cierto que el sujeto que impidió entrar á la señora compró un décimo igual al tomado por aquella.

Se ha concedido á la viuda del empleado del Ayuntamiento, Sr. Urechay, en concepto de pensión anual, la tercera parte del sueldo de 2 pesetas diarias que disfrutaba aquél.

En breve se reunirá la Junta de gobierno interior del Ayuntamiento para acordar la forma en que en que en lo sucesivo ha de darles solución á esta clase de asuntos.

En Bilbao se cometió un robo el viernes último, en el piso 4.^o de la casa número 8 de los Tres Pilares.

Parece que mientras los vecinos que la habitaban, que son unos vendedores de fruta, salieron á sus negocios, los ladrones forzaron las puertas de la habitación, y una vez dentro de ésta se despidieron á su gusto, llevándose 1.800 pesetas en billetes de Banco, 8 monedas de oro de 25 pesetas, cuatro también de oro de 10 pesetas, y un reloj de oro con su cadena del mismo metal.

Cuando regresaron los vecinos, se encontraron con todos los muebles y ropas en completo desorden.

Los ladrones, á quienes se sigue la pista, no han sido habidos hasta la fecha.

La comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para entender en la cuestión del Gas, ha sido facultada para inventariar y recibir la fábrica el día 1 de Diciembre próximo.

Un general argentino

El sábado llegó á la corte, procedente de París y de paso para Andalucía, el conocido general del ejército argentino, Sr. Campos.

Uno de los primeros ciudadanos del general Campos fué visitar el Centro del Ejército y de la Armada, donde estuvo por la tarde.

Antes de asentarse de Madrid visitará los Museos de Artillería y Naval y los principales cuartellos.

El general Campos se embarcará en Lisboa para Buenos Aires el día 8 del próximo mes de Diciembre, después de haber permanecido en Europa seis meses.

Un joven de Plasencia agotó el domingo una peseta á que iba á las dos de la tarde de capa y sombrero.

Hizo esto, llamando la atención de todos, por ser el atavío con que se va á los entierros.

Una vendimia original

Parce que en la segunda mitad tuvo lugar en Benifallet una venta singular.

Tratándose de la enajenación de un borrico, y les pareció muy vulgar á los intercambios la forma en que ordinariamente se verifica esta clase de contratos.

Sin duda quisieren dar originalidad á la venta, y al efecto acordaron echar el borrico á peso, abriendo arroba y media de algarrobas por cada arroba que pesara el quadrupedo.

La parte exterior de la fachada de la cárcel nueva del Antiguo, y sus fosos, se alumbrarán con luces de petróleo.

El gasto de este alumbrado asciende á 999 pesetas al año.

Hace poco se notó que el cable de Western-and-Brazilian Telegraph del Brasil no funcionaba. Fué enviado á hacerse la causa un avión, que encontró, á 180 kilómetros de Santa Catalina, el cadáver de una ballena de 25 metros de largo, alrededor de la cual se había arrastrado el cable.

Se extrajo el estómago, cuyo cuerpo se hallaba cubierto de moluscos, y quedaron restablecidas las comunicaciones.

El Ayuntamiento ha nombrado á propuesta de la comisión especial que el Ayuntamiento designó, á D. Juan Martínez, para el cargo de profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios.

A los quintos del actual reemplazo que tienen que sufrir la scrite en el próximo mes de Diciembre, llamamos la atención sobre el anuncio inserto en cuarta plana, A los quintos, Sociedad La Esperanza, que ofrece ventajas que ninguna otra sociedad para la retención del servicio militar.

Puerto de San Sebastián

Buques entrados ayer:
Bergantín goleta *Dolores*, de Gijón, con carbono.
Vapor *León* n.º 2, de Pasajes, con carga general.

COMUNICADO

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mío: Dos palabras: nada más para contestar al comunicado del Sr. Rojo Arias, inserto en los periódicos de la localidad correspondientes al día 22 del corriente mes.

Empezaré como los sermones con un latínaje y su traducción al castellano: *Opribitus credite, non verbis.* Obras son amores y no buenas razones.

Primera buena razón del Sr. Rojo Arias. Que los terrenos de su propiedad en Amara valen ochenta veces más que lo presupuestado por el perito; es decir, que valen cerca de cincuenta millones de reales. Pues si el Sr. Rojo Arias tiene cinco millones de reales en terrenos, ¿por qué no me paga la cantidad, relativamente mezquina, de desentenderse de sus intereses?

Segunda de las buenas razones del Sr. Rojo Arias, y que pediría llamarla mala razón. Que yo prestando sin duda que, en pago de mi crédito, se me adjudiquen los terrenos de su propiedad que, según di-

ce, importan unos cinco millones de reales. Contestación mía, con obras y no con palabras. Si alguien quiere comprar mi crédito contra el Sr. Rojo Arias, estoy dispuesto á vendérselo por las mismas condiciones mil pesetas é intereses, quedando, como es justo, á cargo del comprador el pago de los costos del juicio.

Tercera buena razón de D. Ignacio. Que no me paga las 50.000 pesetas é intereses, precisamente porque se las ha reclamado. Como yo se las reclamo porque no me las pagaba, resulta que D. Ignacio no paga cosa que no se le reclama, y cuando se le reclama, tempezo. Con este, y con decir que el Sr. Rojo Arias era que en apelación no pudo manos de ser admitida en ambos efectos, ya opino que debió ser admitida en uno solo, y sólo en el caso de que presentase prueba procedía admitirla en los dos; que la Audiencia territorial no pueda menos de desechar la pretensión de que se practique tercera tasación de los bienes embargados en un juicio ejecutivo; que, aun cuando aquel Tribunal superior resolviese la apelación en favor del Sr. Rojo Arias, lo que procedería es que se hiciera una tasación por el mismo perito que ha hecho las anteriores, y así volviesen las cosas al pliego estado en que se hallan hoy, por ser el perito único, no por habilidades más, sino porque el Sr. Rojo Arias no hizo uso del derecho de nombrar otro por su parte dentro del término legal; con esto y con encumbrarme en cuanto consigné en mi comunicado anterior acerca de la naturaleza de los derechos que el Sr. Rojo Arias tiene en los terrenos de Amara, como también en cuanto á inteligencia y honradez del perito testador de los derechos, pongo término á estas líneas, con el propósito de no molestar al público con una cuestión que nada le interesa, porque que le interesa, y mucho, á su señior S. S. Q. B. S. M.—Por ausencia de mi hermano Fernando,

FERMIN RIPALDA.

SERVICIO PARTICULAR de LA LIBERTAD

Telegogramas.

MADRID 23, 4-30 tarde.

En el Senado

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el general Peñuelas se lamentó de que el ministro de Marina no haya remitido á la Cámara los documentos que le pidió; advirtiendo que, si no los envía, expondrá interpelaciones.

El Sr. Mena y Zorrilla comenzó á explicar su interpelación acerca de los meetings republicanos.

Calificó la conducta del Gobierno de peligrosa para los intereses de la Monarquía y del orden.

Hizo una crítica acerba de los actos del Ministerio.

Negó que hubiera desprendimientos en el partido conservador, como dijo el señor Sagasta.

Censuró la influencia que el Sr. Castellar ejerce sobre el Gobierno.

Leyó un telegrama de Barcelona dando cuenta de las voladas republicanas celebradas cuando el Sr. Castellar visitó la Exposición, diciendo que el Sr. Castellar aseguró que con el sufragio universal y el matrimonio civil había vencido su política.

El Sr. Almagro interrumpe al orador, haciendo constar que el Sr. Castellar añadió que con eso se tendría una monarquía, como la inglesa.

El Sr. Mena y Zorrilla dijo que es imposible realizar reformas con esa rapidez, porque no puede hacerse en cuatro años lo que á Inglaterra le costó siglos.

Habló del banquete dado en la embajada de España en París al Sr. Castellar, censurando la conducta del embajador.

El Sr. Abarzuza dijo que el hecho nada tiene de particular, pues siendo el embajador en París en tiempo de la República, recibió á varios monárquicos españoles.

El Sr. Mena y Zorrilla replicó que eso era distinto, pues los monárquicos en cuestión no teatran la representación que llevó á París el Sr. Castellar, esto es, la de jefe de un partido republicano español.

Sostuvo que las manifestaciones hechas por el Sr. Salmerón en el Circo de Rivas están penadas en el Código.

Dijo que los delegados de la autoridad que asistieron al acto se hicieron cómplices de aquello delitos.

Pidió un descanso, y se le concedieron diez minutos.

Reanudada la sesión, se entra en la orden del día, anunciándose que iba á ponerse á votación el art. 2.^o de la ley de empleados.

El Sr. Tejada Valdemoro pide la palabra para consumir el tercer turno.

El presidente, faltando al reglamento, le concede la palabra.

El Sr. Tejada pidió al ministro de Gracia y Justicia que manifestase la opinión del Gobierno acerca del asunto.

El ministro de Gracia y Justicia se manifestó conforme con la comisión, entendiendo que deben regatearse las enmiendas al proyecto, tanto en el Senado como en el Congreso, para abbreviar la discusión.

El Sr. Fuenmayor hizo constar que la actitud de los conservadores hizo dimitir al Sr. Hernández Iglesias el puesto que tenía en la comisión.

Se promovió un incidente, en el cual intervino el Sr. Concha Castañeda, explicando la salida del Sr. Hernández.

El presidente explicó por qué había concedido la palabra al Sr. Tejada.

No habiendo número bastante de senadores para votar, se levantó la sesión.

MADRID 25, 7 noche.

En el Congreso

La sesión del Congreso se abrió hoy con mucha animación.

Se hicieron varias preguntas de escaso interés.

El ministro de Fomento se negó á aceptar la interpelación del Sr. Isasa acerca de las fundaciones de enseñanza, aplazando el debate para cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. Isasa anunció que presentaría una proposición incidental.

Continuó la discusión del sufragio.

El Sr. Allende Salazar apoyó una enmienda al art. 1.^o, que fué combatida á nombre de la comisión por el Sr. Garijo.

En votación nominal fué aprobada por 80 votos contra 26 la enmienda del señor Allende Salazar.

Se leyó una enmienda del Sr. Villalba Illescas pidiendo derecho electoral para los soldados.

La comisión declaró que no la admitía, y fué desechara en votación ordinaria.

El Sr. Montejo apoyó una enmienda pidiendo que la edad para ejercer el derecho electoral se fije en 23 años.

La combatió el Sr. Ramos Calderon, sosteniendo el dictamen.

Rectificaron ambos oradores, fué desechara la enmienda y se levantó la sesión.

MADRID 25, 7-30 noche.

La cuestión monetaria antillana

Se han reunido los diputados de Puerto-Rico, habiendo acordado pedir al Gobierno el canje de la moneda en plazo brevísimamente.

De viaje

El Sr. Montero Ríos ha salido para Córdoba con motivo de un asunto profesional, y regresará el jueves.

El Sr. Romero Robledo afirma que marchará á Andalucía el miércoles, siendo probable que regrese pronto.

LA CRISIS

MADRID 25, 6-5 tarde.

El Sr. Sagasta ha conferenciado por espacio de dos horas con el general Cassola, en el hotel que éste está construyendo.

El Sr. Sagasta ha procurado la reconciliación, á fin de constituir nuevo Ministerio en plazo brevísimamente.

El general Cassola se mostró dispuesto á la reconciliación, á condición de que entren en ella todos los elementos políticos del partido liberal, incluso los Sres. Mértos, duque de Tetuan y general López Domínguez.

El Sr. Sagasta le replicó que éstos se negaban á una reconciliación.

El general Cassola le dijo que él solo no aceptaba la transacción.

Considéranse rotas las negociaciones.

MADRID 25, 6-20 tarde.

Acentúase mucho la creencia de que el ministro de la Gobernación, Sr. Capdepon, molestado por la intervención de otro ministro en los trabajos para mantener el orden público, tiene presentada la dimisión, esperando solo unos días para que el señor Sagasta pueda estudiar la solución de la crisis.

MADRID 25, 6-55 tarde.

En el salón de conferencias del Congreso ha habido hoy animación desusada.

Hacéense muchísimos comentarios acerca de la crisis.

El Sr. Sagasta ha celebrado largas conferencias, primero con el Sr. Romero Ro-

bledo, luego con el general Cassola, después con el Sr. Gamazo.

También ha conferenciado con el general Dabán.

Todos guardan grandísima reserva.

Dice que el Sr. Romero Robledo no entraría en el nuevo Ministerio, pero que facilitaría un amigo.

MADRID 25, 7 noche.

Dice que el Sr. Sagasta ha ofrecido en Palacio la reconciliación del partido liberal, y se propone hacer el último esfuerzo para conseguirla.

Mientras no termine los trabajos, dice que no empezará la discusión de los presupuestos, con objeto de evitar que el señor Gamazo pronuncie un discurso combatido, para que esto no haga más imposible la avenencia.

MADRID 25, 7-30 noche.

Han conferenciado por espacio de dos horas los Sres. Montero Ríos, Gamazo y Alonso Martínez, en el despacho de éste, en el Congreso, tratando de la inteligencia con el Sr. Sagasta.

El Sr. Gamazo aplazó la resolución hasta conferenciar con el Sr. Sagasta, á fin de conocer las garantías económicas que éste le daba.

En estos momentos continúa la conferencia de los Sres. Sagasta y Gamazo.